

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 13 de mayo de 2010 Pág. 14379

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13571 ACEITES EL CARRASCAL DE LA SIERRA DE SEGURA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad "Aceites el Carrascal de la Sierra de Segura, S.A.", se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en carretera de Siles a Torres, sin número, de Torres de Albanchez (Jaén), el próximo día 19 de junio de 2010, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 20 de junio y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio económico de 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que en esta Junta general se adopten.

Quinto.- Designación de señores accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta general, si procede.

Conforme a los artículos 112.1, 144, y 212 y demás concordantes de la L.S.A. todos los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al tiempo que pueden solicitar la entrega de copias o envío gratuito de los referidos documentos. Asimismo, y conforme al artículo 97.3 de la L.S.A. los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Torres de Albanchez, 29 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración Ángel Sánchez López.

ID: A100034397-1